

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 18-05-2021	1.2 Hora de inicio: 11:43	1.3 Hora de término: 12:12
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: VENTA DE MADERAS PATRICIO SANCHEZ	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: EN OPERACIÓN	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle Luis Uribe N°464	Comuna: Lebu	Región: Biobío
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Patricio Alejandro Sánchez Contreras	Domicilio (Titular): Calle Luis Uribe N°464, comuna de Lebu, Región del Biobío.	
RUT o RUN: 10.054.298-6	Teléfono: +(56) 98 405 1193	Correo electrónico: Sin información
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Patricio Alejandro Sánchez Contreras	Domicilio (Titular): Calle Luis Uribe N°464, comuna de Lebu, Región del Biobío.	
RUT o RUN: 10.054.298-6	Teléfono: +(56) 98 405 1193	Correo electrónico: Sin información
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la inspección: Patricio Alejandro Sánchez Contreras	Domicilio: Calle Luis Uribe N°464, comuna de Lebu, Región del Biobío.	
RUT o RUN: 10.054.298-6	Teléfono: +(56) 98 405 1193	Correo electrónico: Sin información
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Emisiones atmosféricas (Ruido).

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- DECRETO SUPREMO N° 38/2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE QUE ESTABLECE LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental: NO APLICA
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública: NO APLICA

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación): NO APLICA

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI NO _____
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI NO _____
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI NO _____
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI NO _____

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>	Otras (especificar): _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta) NO APLICA

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta) NO APLICA



7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 se remite el acta de inspección vía correo electrónico según lo indicado durante la fiscalización.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco de la denuncia ciudadana recibida en la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), por la emisión de ruidos por parte de un sitio de acopio y venta de madera por parte del Sr. Patricio Sánchez, fiscalizadores se dirigen al lugar denunciado ubicado en la calle Colo Colo S/N en la intersección con la calle Carlos Condell, en la comuna de Lebu. Coordenadas UTM WGS-84 H18: 619.775 mE y 5.836.266 mN.

En el lugar, los fiscalizadores son atendidos por la Sra. Carmen Gómez y el Sr. Mauricio Gómez, la Sra. Gómez indica que es sobrina del Sr. Juan Alfredo Colileo González, quien es el dueño de la propiedad denunciada. La Sra. Gómez declaró que la actividad es desarrollada por el Sr. Patricio Sánchez quien utilizó el terreno del Sr. Colileo para realizar el corte de madera. Dichos trabajos finalizaron debido a denuncia en el Juzgado de Letras de Lebu, por lo que el Sr. Sánchez retiró los equipos aproximadamente en el mes de abril del presente año. Actualmente se observa en los terrenos acopios de maderas que corresponderían al Sr. Sánchez, los cuales aún no han sido retirados (Fotografías 1 y 2).



Fotografía N°1

Fecha: 18-05-2021



Fotografía N°2

Fecha: 18-05-2021

Posteriormente, se visita el taller del Sr. Patricio Sánchez ubicado en la calle Luis Uribe N°464, comuna de Lebu. En el lugar fiscalizadores son atendidos por el Sr. Sánchez, quien declaró que realiza actividades de corte, y en algunos casos venta de madera. El Sr. Sánchez indicó que utilizó los terrenos del Sr. Colileo a principios de año para el corte de madera, pero por problemas con los vecinos del sector por la emisión de ruidos y por una denuncia ingresada por uno de estos en el Juzgado de Letras de Lebu trasladó sus equipos al actual taller. Con respecto al acopio de madera en los terrenos del Sr. Colileo indicó que no ha podido realizar el retiro ya que cuenta con una prohibición de entrar a la vivienda mientras dure el juicio.

Por este motivo, en la actualidad trasladó los equipos y madera hacia terrenos ubicados en el lecho del río Lebu frente al taller, coordenadas UTM WGS-84 H18: 619.791 mE y 5.836.343 mN (Fotografías 3 y 4).

Adicionalmente, el Sr. Sánchez indicó que no cuenta con permisos municipales para el desarrollo de su actividad.





Fotografía N°3

Fecha: 18-05-2021

Fotografía N°4

Fecha: 18-05-2021

Fiscalizadores finalizan la actividad de inspección a las 12:12 horas.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Wladimir Cortés R.	Superintendencia del Medio Ambiente	
Martina Vivar C.	Superintendencia del Medio Ambiente	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Patricio Sánchez	Taller Patricio Sánchez Contreras	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO _____ X _____	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro _____ X _____</p> <p>Observaciones: Debido a la emergencia sanitaria, y con base en el principio de realidad, se determina que el envío de la copia del ACTA DE INSPECCION, será efectuado mediante correo electrónico desde la Oficina Regional del Biobío.</p>
---	---

